



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 NOV 2018

Res. H N° 1678/18

Expte. N° 4.286/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Dra. Cecilia MERCURI, correspondiente al gasto efectuado para cubrir la inscripción a las “III Jornadas Intercatedras de Antropología”, llevadas a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 26 y 27 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido formulado por la Dra. Cecilia MERCURI, otorgando una ayuda económica de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00), para cubrir gasto de inscripción a las “III Jornadas Intercatedras de Antropología”;

QUE la Dra. Cecilia MERCURI, procede a rendir cuentas del gasto efectuado con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER a la Dra. Cecilia MERCURI la rendición de cuentas realizada, por la suma total de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00), en concepto de ayuda económica para cubrir el gasto de inscripción a la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Antropología”.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fo/FRV

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa